



ACTA 74-2017

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO SETENTA Y CUATRO, CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA ANA, EN EL SALÓN DE SESIONES, EL DÍA MARTES VEINTISEIS DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL DIECISIETE, AL SER LAS DIECINUEVE HORAS CON DOCE MINUTOS.

MIEMBROS PRESENTES

Montero Salas Alexis	Presidente
Zamora Aguilar Karla	Vicepresidenta
Marín Guerrero Luis Fernando	Regidor propietario
Chavarría Saborío César Julio	Regidor propietario
Sibaja Montero José Ramón	Regidor propietario
Solís Gómez Norma	Regidora propietaria
Villalobos Brenes Adriana	Regidora propietario
Salazar Zamora Cynthia	Regidora suplente
Córdoba Molina José Daniel	Regidor suplente
Mora Chavarria Catherine	Regidor suplente
Chaves Ledezma Krisey	Regidora suplente
Ureña Marín Danny Ricardo	Regidor suplente
Yesenia Traña Castro	Regidora suplente
Zumbado Vargas Damaris	Regidora suplente
Soto Umaña José Antonio	Síndico propietario
Ángulo Villalobos Saymon F.	Síndico propietario
Castro Araya José Roberto	Síndico propietario
Mena Mendoza Zaida	Síndica propietaria
Rivera Chaves Carmen	Síndica propietaria
Sandi Pamela Chavarría Arias	Síndica propietaria
Rodríguez Robles Ana Yibe	Síndica suplente
Villalobos Cruz Christian Alonso	Síndico suplente
Álvarez Quesada Lorena	Síndico suplente
Castro Agüero Matilde M.	Síndico suplente



ACTA 74-2017

MIEMBROS AUSENTES

NO HUBO

LLEGADAS TARDÍAS

NO HUBO

Preside: Sr. Alexis Montero Salas
Alcalde Municipal: Lcdo. Gerardo Oviedo Espinoza. (Presente)
Vicealcalde Municipal: Msc. Laura Carmiol Torres (Presente)
Secretario del Concejo: Lcdo. Jorge A. Fallas Moreno

Asesores:

Lcdo. Álvaro Rodríguez Mena (Presente)
Lcdo. Sergio Jiménez Guevara (Presente)
Lcdo. Mario Alberto Chaves Mata (Presente)
Lcdo. Carlos Mejías Arguedas (Presente)

Señor Presidente Alexis Montero Salas

Inicio de la sesión a las 19 horas con doce minutos.
Saluda a los presentes
Comprueba el quórum
Decreta receso de 3 minutos
Reinicia sesión



ACTA 74-2017

Orden del Día

1. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS:
 - 1.1. Lectura y aprobación del Acta Ordinaria número 73-2017 de martes 19 de septiembre de 2017.
 - 1.2. Lectura y aprobación del Acta Extraordinaria No. 33-2017 del jueves 31 de agosto de 2017, celebrada en el gimnasio municipal.
 - 1.3. Lectura y aprobación del Acta Extraordinario No. 34-2017 (Inicio del análisis y discusión del Presupuesto Ordinario 2018, Plan Anual Operativo y Justificación, Creación y Transformación de Plazas 2018).
 - 1.4. Lectura y aprobación del Acta Extraordinaria No. 35-2017 (Aprobación del Presupuesto Ordinario 2018, Plan Anual Operativo y Justificación, Creación y Transformación de Plazas 2018).
2. ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE DE LA PRESIDENCIA:
 - 2.1. Audiencia a vecinos del Distrito de San Rafael
 - 2.2. Audiencia al Subteniente de la Fuerza Pública de Santa Ana, Jorge Ortega Camareno.
 - 2.3. Audiencia a vecinos del Distrito de Salitral
 - 2.4. Oficio MSA-ALC-ASL-02-192-17 del Departamento Legal sobre Vecinos Calle Colonia Bellavista
 - 2.5. La Presidencia Informa
3. CORRESPONDENCIA.
4. INICIATIVA DE LOS SÍNDICOS
5. INFORME E INICIATIVAS DEL ALCALDE MUNICIPAL
6. DICTÁMENES DE COMISIONES: NO HAY
7. INICIATIVA DE LOS REGIDORES
 - 7.1. Mociones
 - 7.2. Asuntos Varios



ACTA 74-2017

ARTÍCULO I.

1.1 Lectura y aprobación de Acta Ordinaria número 73-2017 de MARTES 19 DE SEPTIEMBRE DE 2017.

Señor Presidente Alexis Montero Salas
Somete a aprobación el acta 73-2017

OBSERVACIONES AL ACTA 73-2017

Señor Presidente Alexis Montero Salas
No hay observaciones.
Somete a aprobación el acta 73-2017

Votos a favor: Alex Montero Salas, Karla Zamora Aguilar, Norma Solís Gómez, Adriana Villalobos Brenes, Luis Fernando Marín Guerrero, José Ramón Sibaja Montero, César Chavarría Saborío.

POR TANTO: Este Concejo acuerda:

ACUERDO NÚMERO UNO: DE FORMA UNÁNIME: APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 73-2017, CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL EL DÍA MARTES 19 DE SEPTIEMBRE DE 2017.

Votos a favor: Alex Montero Salas, Karla Zamora Aguilar, Norma Solís Gómez, Adriana Villalobos Brenes, Luis Fernando Marín Guerrero, José Ramón Sibaja Montero, César Chavarría Saborío.

1.2 Lectura y aprobación del Acta Extraordinaria No. 33-2017 del Jueves 31 de Agosto de 2017, celebrada en el Gimnasio Municipal.



ACTA 74-2017

Señor Presidente Alexis Montero Salas

Somete a aprobación el acta extraordinaria 33-2017

OBSERVACIONES AL ACTA 33-2017

Señor Regidor Luis Fernando Marín Guerrero

Señala que se había solicitado un discurso acorde para la ocasión a las fracciones, por lo que solicita se incorpore en el acta el discurso que el emitió ese día, mismo que había trasladado por correo. De lo contrario se indique la circunstancia que lo imposibilita. De igual manera solicita se verifique porqué el mensaje que se le dio a los homenajeados no está indicado, para que se incluyan en el acta.

Señora Regidora Krisey Chaves Ledezma

Saluda a los presentes. Solicita se corrija en la asistencia del acta, en cuanto que la síndica Sandi Chavarria no asistió a la actividad en Limón; pero sí estuvo ausente.

Señor Presidente Alexis Montero Salas

En relación con las observaciones hechas por el regidor Luis Fernando Marín, me indica el señor Secretario, que no todas las fracciones entregaron sus discursos, a pesar de que se les solicitó en varias ocasiones. Por esa razón no se incluyeron y se optó por hacer un breve resumen de los mismos. Somete a la aprobación el acta extraordinaria 33-2017

POR TANTO: Este Concejo acuerda:

ACUERDO NÚMERO DOS: DE FORMA UNÁNIME: APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 33-2017 DE JUEVES 31 DE AGOSTO DE 2017.

Votos a favor: Alex Montero Salas, Karla Zamora Aguilar, Norma Solís Gómez, Adriana Villalobos Brenes, Luis Fernando Marín Guerrero, José Ramón Sibaja Montero, César Chavarría Saborío.



ACTA 74-2017

1.3 Lectura y aprobación del Acta Extraordinaria No. 34-2017 (Inicio del análisis y discusión del Presupuesto Ordinario 2018, Plan Anual Operativo y Justificación, Creación y Transformación de Plazas 2018).

Señor Presidente Alexis Montero Salas

Somete a aprobación el acta extraordinaria 34-2017

OBSERVACIONES AL ACTA 34-2017

Señor Regidor Luis Fernando Marín Guerrero

Señala que se verifiquen los formatos de las cifras que se indican en la transcripción. Indica que enviará las observaciones por correo.

Señor Presidente Alexis Montero Salas

Aclara al regidor Luis Fernando Marín, que según lo indica el señor Secretario, los cuadros vienen así de la Oficina de Presupuesto y se transcriben tal y como vienen en el acta correspondiente.

Somete a aprobación el acta extraordinaria 34-2017

POR TANTO: Este Concejo acuerda:

ACUERDO NÚMERO TRES: DE FORMA UNÁNIME: APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 34-2017 DE MIÉRCOLES 13 DE SEPTIEMBRE DEL 2017.

Votos a favor: Alex Montero Salas, Karla Zamora Aguilar, Norma Solís Gómez, Adriana Villalobos Brenes, Luis Fernando Marín Guerrero, José Ramón Sibaja Montero, César Chavarría Saborío.

1.4 Lectura y aprobación del Acta Extraordinaria No. 35-2017 (Aprobación del Presupuesto Ordinario 2018, Plan Anual Operativo y Justificación, Creación y Transformación de Plazas 2018).



ACTA 74-2017

Señor Presidente Alexis Montero Salas

Somete a aprobación el acta extraordinaria 35-2017

OBSERVACIONES AL ACTA 35-2017

Señora Regidora Krisey Chaves Ledezma

Señala que ella no estuvo presente en la sesión para que se corrija.

Señor Regidor Luis Fernando Marín Guerrero

Solicita se verifique los montos señalados.

Señor Presidente Alexis Montero Salas

Somete a aprobación el acta extraordinaria 35-2017

ACUERDO NÚMERO CUATRO: DE FORMA UNÁNIME: APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 35-2017 DE JUEVES 21 DE SEPTIEMBRE DE 2017.

Votos a favor: Alex Montero Salas, Karla Zamora Aguilar, Norma Solís Gómez, Adriana Villalobos Brenes, Luis Fernando Marín Guerrero, José Ramón Sibaja Montero, César Chavarría Saborío.

ARTÍCULO II.

ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE DE LA PRESIDENCIA:

Primero

2.1 Audiencia a vecinos del Distrito de San Rafael

Fabricio José Arias Solís, cédula de identidad: 116050501. Saluda a los presentes. Manifiesta que es parte de los afectados por el deslizamiento del Río Corrogres. Señala que él es uno de los que ha perdido todo. En adelante, hace lectura de una carta en la que exponen la situación y una solicitud de ayuda formal ante el Concejo Municipal.



ACTA 74-2017

Señor Regidor Luis Fernando Marín Guerrero

Saluda a los presentes. Hace ver que los hechos narrados por el vecino dan una idea -a algunos- de que no se ha estado tan presente en lo que ha venido sucediendo. Destaca que las palabras expuestas es una llamada de atención para el Municipio para brindar información oportuna, como también que los vecinos no tienen claridad en cuanto a los movimientos de tierra que se han hecho por parte de la empresa que construye en la zona cercana. Señala que de las cosas pendientes de la Alcaldía, sí se tiene una lista de los afectados. Además, en el tema de salud, es importante el contacto con Coopesana para que sean atendidos a nivel de salud las personas. Expresa que no desea entender que no se hayan seguido los protocolos, desconoce el orden; pero sí que debe haber un vocero por parte del Comité de Emergencias: En este caso el Alcalde. Hace ver que el trabajo en la comisión se ve en la situación. Expresa que ha de buscar la ayuda y compromiso con los afectados en tocar puertas y ayuda. Señala que cada una de las consultas señaladas debe ser respondida por los entes encargados.

Señora Regidora Krisey Chaves Ledezma

Saluda a los presentes. Señala que es catequista en la filial de San Rafael, y tiene conocimiento de lo que se está viviendo, puesto que el sábado no llegaron varios niños a la Catequesis, y por tal razón hubo que suspender la clase. Señala que el compromiso de todos los que conforman el Concejo es a un 100%; pero aunque se desea que todo se resuelva pronto, se lleva un proceso. Le hace ver a los vecinos que no están solos: el compromiso existe y ruega a Dios que todo se resuelva pronto en beneficio de los afectados.

Señor Regidor César Julio Chavarría Saborío

Saluda a los presentes. Señala que es un tema en el cual no va a defender a nadie. Hace ver que en su trabajo municipal es el comunista y no con un pensamiento político. Hace ver que él ha vivido situaciones difíciles por lo que también puede hablar con justa causa. Manifiesta a los vecinos que tanto la Alcaldía, como la Comisión Local de Emergencias, sí está con ellos, por lo que cree que no es el momento para buscar culpables, sino en que se va ayudar a todos los vecinos de los Arias, amigos del Cantón. Expresa que desde el Concejo se ha



ACTA 74-2017

estado pensando en cómo ayudar. Subraya que el pueblo de Santa Ana está con ustedes como lo ha estado en otros momentos con Salitral y Barrio Montoya. Pero toda la ayuda se logra coordinando con la mente en frío. Desmiente que la comisión no ha estado con ellos, porque sí lo ha estado. Agradece la presencia y lo expuesto por los vecinos. Insta que se analice todo para buscar ayuda y tomar conciencia: *Con la Naturaleza no se juega.*

Señor Alcalde Gerardo Oviedo Espinoza

Saluda a los presentes. Subraya que durante 30 años él ha estado participando y ayudando en emergencias en el Cantón. Recalca que para él esta es la emergencia más complicada que ha tenido que enfrentar, por tratarse de vecinos, compañeros que se han crecido juntos. Enfatiza lo complicado por la toma de decisiones que se deben de dar, máxime cuando es desalojo de viviendas. Les hace ver a los vecinos que ha sido una zozobra para él. Hace ver que él es el más escéptico en cuanto al tema de mover personas de sus casas. Hace referencia a una crecida que sucedió en el 2010 con el Río Corrogres que afectó a Santa Ana. Pide disculpas por la no claridad en la transmisión de la información del área técnica, dado que también siente que se ha desbordado la situación de una compañera en específico. Enfatiza que él estuvo presente hasta las 11 de la noche en la Cruz Roja, esperando los resultados de la última visita para ver el comportamiento del deslizamiento. Expresa que se presenta una situación difícil en el deslizamiento, dado que existe cuestión extraña en cuanto a lo que se está presentado, puesto que se mueven las dos paredes del río y por tal razón se esperan los estudios geológicos para analizar los resultados. Subraya que la Familia Castro de su peculio está pagando un profesional para que analice la situación y les explique a ellos, y luego corroborar con los datos de la Municipalidad de Santa Ana. Se refiere a la situación con el tema del IMAS, donde señala que le hizo ver al Presidente de la República que el IMAS debe ser más expedito. Hace ver que la Municipalidad debe garantizar a las familias que están fuera de sus casas un lugar. De ahí que presenta una iniciativa ante el Concejo para que a todos los afectados de no ser ayudados por el IMAS, sea el Concejo Municipal el que pueda ayudar a sacarlos del infortunio por medio un subsidio. Expresa el Alcalde que él cree que la Municipalidad pueda hacer una modificación por emergencia y ayudar a las familias. Se refiere, además, a la información que recibió sobre la cantidad de lluvia y su intensidad según lo que le



ACTA 74-2017

comunicó el Director del Instituto Meteorológico, con la intención de que se tome conciencia sobre el hecho de que los suelos están saturados. Señala que se han disparado algunos sectores en Matinilla, así como en el Tapezco. Subraya que los vecinos de los Arias son el primer Comité Local de Emergencias. Reitera el compromiso de muchas personas ante la situación, y pone el caso sobre el control topográfico por parte del ingeniero Erick Ovares que es vecino del lugar y está comprometido. Don Erick tiene triangulado los deslizamientos y los está midiendo constantemente, esto con el fin de ver el movimiento del deslizamiento. Está a la espera de que ojalá los resultados arrojen que está estable. Se está en alerta por parte de muchas personas. Manifiesta sobre los trabajos que se han realizado con el fin de proteger y estar preparados, acciones como limpieza del cauce del río así como la corta de árboles. Se refiere al tema de las comunicaciones que se han dado en redes sociales, y les hace ver a los vecinos que él les entiende, y les reitera su compromiso por los temas de emergencias. Le hace ver al señor Fauricio que con la nota que se presenta se hará una respuesta a cada uno de los puntos. Recalca que de existir la mínima situación que la empresa haya ocasionado no se escatimaran esfuerzos para que ellos paguen todas las consecuencias, dado que la Municipalidad de Santa Ana no respalda a ninguna empresa. Por lo que dará la orden que se le entreguen a don Fauricio todos los documentos del expediente. Reitera la propuesta sobre la ayuda por parte de la Municipalidad de no contarse con la ayuda del IMAS.

Señor Regidor José Ramón Sibaja Montero

Señala que tiene razón el Alcalde en cuanto que a veces se siente frustración al no poder hacer lo mejor posible para regentar una situación como la que se presenta. Subraya que la Municipalidad ha trabajado en el tema de prevención desde el 2015 donde se comenzaron hacer estudios, luego de ello se hizo una intervención en el cerro. Además, se hicieron mesas de trabajo y rutas de evacuación. Aclara a nivel personal, que él ha dicho que ellos no fueron atenderlos personalmente, a lo que hace ver que hay cosas que son posibles y otras no. Recalca que si se ha trabajado en prevención, puesto que todos los vecinos conocían y tienen conciencia que están bajo una amenaza de riesgo y actuaron también que los vecinos salieron sin riesgo. Hace ver que el deslizamiento es difícil, por lo que antes de tomar decisiones se deben tener los estudios técnicos. Ante la realidad de suelos



ACTA 74-2017

completamente saturados e inestables la primera actuación fue la de proteger la vida, invitando a los vecinos a salir. Con la ayuda técnica de Erick se está tratando de entender el deslizamiento. Expresa que quisieran como comisión tener una bolita de cristal para saber qué va a pasar; pero se tiene una condición, y el Concejo debe responder a una población, por lo que acoge como moción la solicitud que hace el Alcalde, para que aquellas familias que no sean beneficiarias con el IMAS, la Municipalidad de Santa Ana, a través del Reglamento de Ayudas Temporales en casos de desgracia e infortunio, normativa que en el art. 4 será aplicable a acontecimientos inesperados que amenacen gravemente la integridad física y emocional de una persona o grupo familiar. Enfatiza que se tiene una amenaza a la integridad física y emocional. Por lo que acoge y presenta la solicitud del Alcalde para que la Municipalidad de Santa Ana, de forma inmediata, y una vez conocidos los resultados de selección que haga el IMAS, proceda con las listas que se tienen, a realizar una valoración y se le dé una ayuda a las familias que tanto lo necesitan.

Señor Regidor César Julio Chavarría Saborío

Hace ver que así es como se arreglan las cosas, la situación cambiará con respecto de la comunicación. Indica que las puertas de la Municipalidad están abiertas para que hagan las consultas. Les da la seguridad de que la Municipalidad de Santa Ana está para ayudarles, de ahí que también acoge la iniciativa del Alcalde.

Señora Regidora Yesenia Traña Castro

Saluda a los presentes. Se une y solicita que el voto de los regidores sea unánime, para que el Alcalde salga esta noche con esa decisión, puesto que hay familias que han perdido trabajos. Hoy los vecinos de San Rafael necesitan la ayuda. Indica que aparte del subsidio del IMAS también insta a que se agregue el tema de la beca para estudios, porque aunado al tema de los alquileres, también surgirían traslados de los niños y eso incrementara los gastos. Por lo que solicita al regidor José Ramón Sibaja que agregue el tema a la moción.

Señor Presidente Alexis Montero Salas

Decreta receso de 3 minutos.

Para hacer una unión de las mociones.

Somete a dispensa la moción del regidor José Ramón Sibaja Montero.



ACTA 74-2017

MOCIÓN DEL REGIDOR JOSÉ RAMÓN SIBAJA MONTERO

MOCIONA: PARA QUE ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACOJA LA SOLICITUD DEL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL EN EL SENTIDO DE SUBSIDIAR A LOS VECINOS AFECTADOS POR EL DESLIZAMIENTO EN SAN RAFAEL DE SANTA ANA, CON BASE EN EL ARTÍCULO 04 DEL REGLAMENTO DE AYUDAS TEMPORALES EN CASO DE DESGRACIA E INFORTUNIO, EN VIRTUD DE QUE ESTA SITUACIÓN CONSTITUYE UN ACONTECIMIENTO INESPERADO QUE AMENAZA GRAVEMENTE LA INTEGRIDAD FÍSICA Y EMOCIONAL DE UNA PERSONA O GRUPO FAMILIAR O EN SU DEFECTO, BUSCAR LOS RECURSOS NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE ESTE SUBSIDIO.

Señor Presidente Alex Montero Salas:

Somete a **votación la dispensa:** 7/0 UNÁNIME: Alex Montero Salas, Karla Zamora Aguilar, Norma Solís Gómez, Adriana Villalobos Brenes, José Ramón Sibaja Montero, César Chavarría Saborío, Luis Fernando Marín Guerrero.

En discusión.

Suficientemente discutida

Señor Presidente Alex Montero Salas:

Somete a **votación la moción:** 7/0 UNANIME: Alex Montero Salas, Karla Zamora Aguilar, Norma Solís Gómez, Adriana Villalobos Brenes, José Ramón Sibaja Montero, César Chavarría Saborío, Luis Fernando Marín Guerrero.

Señor Presidente Alex Montero Salas:

Somete a **votación la firmeza:** 7/0 UNANIME: Alex Montero Salas, Karla Zamora Aguilar, Norma Solís Gómez, Adriana Villalobos Brenes, José Ramón Sibaja Montero, César Chavarría Saborío, Luis Fernando Marín Guerrero.

POR TANTO: El Concejo acuerda:

ACUERDO NÚMERO CINCO: CON DISPENSA DE TRÁMITE, DE FORMA UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO:

5.1 ACOGER LA MOCIÓN DEL REGIDOR JOSÉ RAMÓN SIBAJA MONTERO

5.2 ACOGER LA SOLICITUD DEL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL EN EL SENTIDO DE SUBSIDIAR A LOS VECINOS AFECTADOS POR EL DESLIZAMIENTO EN SAN RAFAEL DE SANTA ANA, CON BASE EN EL ARTÍCULO 04 DEL REGLAMENTO DE AGUJAS TEMPORALES EN CASO DE DESGRACIA E INFORTUNIO, EN VIRTUD DE QUE ESTA SITUACIÓN CONSTITUYE UN ACONTECIMIENTO INESPERADO QUE AMENECE GRAVEMENTE LA INTEGRIDAD FÍSICA Y EMOCIONAL DE UNA PERSONA O GRUPO FAMILIAR O EN SU DEFECTO, BUSCAR LOS RECURSOS NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE ESTE SUBSIDIO.

Votos a favor: Alex Montero Salas, Karla Zamora Aguilar, Norma Solís Gómez, Adriana Villalobos Brenes, José Ramón Sibaja Montero, César Chavarría Saborío, Luis Fernando Marín Guerrero.

Señor Presidente Alexis Montero Salas

Presenta la moción del regidor Luis Fernando Marín quien procede a darle lectura:

REGIDOR LUIS FERNANDO MARÍN GUERRERO

LA MOCIÓN respetuosa al honorable Concejo Municipal, para el caso de las emergencias suscitadas en el cantón de Santa Ana, especialmente por causas generadas por fenómenos naturales (fuertes lluvias, deslizamientos):

RESULTANDO: I- Como es sabido por todos, nuestro cantón se encuentra ubicado en gran parte en la zona calificada de riesgo (sin especificar escala).

II- Que, la zona llamada de riesgo o vulnerabilidad geográfica, se ubica mayormente en la también llamada zona de protección por la C.N.E.y P.R.



ACTA 74-2017

III- Que, gran parte de estas circunstancias, fueron tenidas en cuenta en el Plan Regulador Urbano actual de Santa Ana e igual se consideraron en la nueva propuesta en trámite de aprobación.

IV- Que recientemente, se han generados serios daños a las propiedades privadas de algunos habitantes de estas zonas en riesgo, que son del conocimiento público.

V- Que es una obligación constitucional y legal de las Municipalidades del país, velar por el bienestar de todos sus habitantes.

CONSIDERANDO: I- Que en nuestro cantón de Santa Ana, se han generado – sobre todo en los últimos días – serios eventos terrenales que han puesto en riesgo la salud y los bienes de algunos habitantes de este cantón; mismos que la Administración Municipal y el Comité Cantonal, han atendido con los recursos disponibles, aunque siempre no son los suficientes para estos casos. II- Que, si bien la C.N.E. ha puesto algún empeño para atender estas situaciones, lo cierto es que pareciera que no son suficientes para constituir una atención y respuesta acorde al daño generado. III- Que, lo anterior, obliga a este Cuerpo Colegiado a examinar todas estas actuaciones y la situación actual de estos casos, para procurar dotar a la Administración de herramientas o instrumentos más oportunos y efectivos en la solución de los problemas presentados. IV- Que, para tal efecto, se requiere una coordinación del Ayuntamiento, con las demás instituciones que el Estado tiene para este efecto.

POR TANTO: MOCIONO PARA QUE: En un plazo razonable, la Administración Municipal y por ende la Alcaldía (el Alcalde) en quien recae la coordinación del Comité Local de Emergencias, presente un informe a este Colegio de los distintos eventos que han afectado este cantón y cómo se les ha atendido hasta este momento, y el estado en que se encuentran los mismos. Además, se gestione un espacio en la página oficial de la Municipalidad donde se brinde información actualizada de los eventos y la atención que se le brinda a los mismos.



ACTA 74-2017

Lcdo. LUIS FDO MARIN GUERRERO
REGIDOR PROPIETARIO (Fracción Partido el Sol)

Señor Presidente Alexis Montero Salas

Somete a votación la dispensa: MAYORÍA SIMPLE: 3/4 Votos a favor: Alex Montero Salas, Luis Fernando Marín Guerrero, Norma Solís Gómez. Votos en contra: Adriana Villalobos Brenes, José Ramón Sibaja Montero, César Chavarría Saborío, Karla Zamora Aguilar.

Señor Presidente Alex Montero Salas:

No se dispensó: SE TRASLADA A LA COMISIÓN DE COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN.

Dirige unas palabras a los vecinos, y expresa que además de la ayuda, espera que los esfuerzos les haya devuelto la fe. Hace ver que ante los acontecimientos en México y otros países, lo que más demanda la gente es la percepción que tienen las personas y el estar ahí, arrollarse las mangas y estar en conjunto con ellos. Si se debe barrer barro se barre barro. Indica que se le ha ofrecido todo el apoyo a la gestión del Alcalde para que él lleve adelante su plan de gobierno. Exhorta al Alcalde que le dé seguimiento al comportamiento del río. Hace ver que se les ha abierto las puertas; pero también se espera la responsabilidad de los vecinos

Decreta un receso.

Segundo

2.2. Audiencia al Subteniente de la Fuerza Pública de Santa Ana, Jorge Ortega Camareno.

Señor Presidente Alexis Montero Salas

Reinicia sesión a las 9:11 p.m.



ACTA 74-2017

Jorge Ortega Camareno, Subteniente de la Fuerza Pública

Saluda a los presentes. Destaca que su presencia en la sesión es para presentar un informe de las labores de la Fuerza Pública en el Cantón durante el tercer trimestre. Para rendir dicho informe recurre a una presentación en PowerPoint, la cual se custodia en la Secretaría del Concejo.

Señor Síndico José Antonio Soto Umaña

Saluda a los presentes. Invita a don Jorge a escuchar la intervención de los vecinos que continuarán, dado que es una información que al parecer no le ha llegado a la Fuerza Pública.

Señor Regidor José Daniel Córdoba Molina

Consulta sobre la cantidad de droga decomisada. Le llama la atención sobre los datos y le sorprende la cantidad de crack. Pregunta si existen localidades donde los decomisos de crack son mayores, con la finalidad que desde el concejo se pueda fortalecer los programas de prevención.

Jorge Ortega Camareno, Subteniente de la Fuerza Pública

Le indica que el lugar con mayor decomiso de Crack es el centro de Piedades.

Señor Regidor Luis Fernando Marín Guerrero

Hace ver que mediante el informe se pone en conocimiento el quehacer por el Cantón. Destaca que se cuenta con una limitante de recursos, instalaciones. Expresa que quisiera para el próximo informe, ver cómo trabaja, con qué trabaja.

Señor Presidente Alexis Montero Salas

Agradece al Subteniente Jorge Ortega por el informe presentado.
 Decreta receso para acomodar la siguiente audiencia.

Tercero

2.2. Audiencia vecinos del distrito de Salitral



ACTA 74-2017

Señor Presidente Alexis Montero Salas

Indica que se otorga 10 minutos de exposición, además de que refieran el nombre.

Marjorie González Solís, vecina de Matinilla.

Expresa que trae una lista de preocupaciones que desean hacer de conocimiento formal al Concejo. Destaca la venta de drogas y se tienen identificados los vendedores, recalca en ese tema que cuando se llama a la policía la misma no manifiestan que no pueden actuar porque la cantidad de droga no es para traficar, además cuando pasan las patrillas por los lugares de consumo pasan con ventanas cerradas o bien con las luces con lo que anticipan a los consumidores. Refiere a la solicitud de una cámara de seguridad para el cruce la Fuente que aún se está a la espera de instalación; denuncian la realización de exceso de construcciones sin permiso en los sectores de peligrosidad del Tapezco en condiciones insalubres, tipo precarios o cuarterías las que generan inmigración extranjera en su mayoría nicaragüense y de otras comunidades como Alajuelita esto por los bajos montos de alquiler; se quita espacio al cauce del río como de la basura que se deposita en el mismo; obstaculización de vehículos en la vía, además de presencia de pandillas de jóvenes que cobran peajes. Señalan el peligro que se da por la utilización de la vía como parqueo en las márgenes de la venta de pollo a la entrada del cruce del barrio los Montoya; problema con los botaderos a cielo abierto en varias fincas; circulación de motocicletas a alta velocidad sin placas y sin RTV; robo y bajonazos. Solicitan al Concejo la colaboración y la recuperación de espacios.

Señora Regidora Yesenia Traña Castro

Solicita, dado que es un tema que se ha querido abordar y dar el seguimiento desde la comisión de seguridad, que la nota sea trasladada a la comisión de seguridad, unido a la moción que había presentado sindico Saymon con el centro de Monitoreo.

Señor Regidor César Julio Chavarría Saborío

Hace ver que aprovechando que esta el subteniente Jorge Ortega, recalca situaciones como lo que menciona la vecina donde hay lugares donde no hay pasada, como también otras para que se esté pendiente y se tomen cartas en el asunto.



ACTA 74-2017

Señor Regidor José Daniel Córdoba Molina

Expresa que lee con preocupación la nota de la señora Marjorie, en cuanto lo que concierne a la comisión de asuntos ambientales, solicita que el punto e) sea trasladado a la comisión.

Señor Regidor Luis Fernando Marín Guerrero

Señala que desea aprovechar la ocasión para 2 cosas: la presentación de la Policía Municipal con su respectivo informe así como de la Policía de Tránsito. Presenta moción para que tanto el encargado de la Policía Municipal, como la de Tránsito, rindan un informe del último semestre, para entender cómo, de manera conjunta, actúan los entes ante las problemáticas del Cantón.

Le recuerda al señor Alcalde de la moción aprobada que pedía las visitas del Concejo a los distritos para celebrar sesiones extraordinarias, misma que permitirá a los vecinos expresarse sobre las necesidades que les atañen.

Señor Síndico José Antonio Soto Umaña

Con respecto de la denuncia que presentan los vecinos, hace ver que el día sábado contó 9 carros que subieron a dejar basura al Distrito Salitral. Recalca que Salitral no está muy largo de vivir situaciones como la de Desamparados, dado que el río Uruca arrastra todo lo que está en sus márgenes; además, de las construcciones de casas que se hacen. Expresa que ojalá que las comisiones - a las cuales les conciernen los distintos temas- actúen de la forma más rápida posible. Señala que esta casi seguro, y desea equivocarse en ello, pero en dos años Salitral va a ser un infiernillo dado que se tiene acceso por Escazú por donde entran personas que no son gratas y buscan distritos apartados donde la vigilancia es incómoda para las autoridades. Hace ver que ya no se tienen torres eólicas sino diabólicas por las cosas que se presencian ahí. Agradece a los vecinos de salitral por la presencia.

Señor Presidente Alexis Montero Salas

Reitera que el regidor Marin presentó una moción, por lo concede la palabra para que haga nuevamente lectura de la misma, puesto que no le entiende la letra.



ACTA 74-2017

Señor Regidor Luis Fernando Marín Guerrero

Solicitar a los encargados de procesos: Policía Municipal y Policía de Tránsito, presentar un informe de las acciones realizadas a la fecha. En el mismo se esperaría ver la aplicación de la Ley de tránsito y en especial el tema de los parqueos en zonas no autorizados.

Señor Presidente Alex Montero Salas:

Someta a votación la **dispensa**: 6/1 CALIFICADA: Votos a favor: Alex Montero Salas, Karla Zamora Aguilar, Luis Fernando Marín Guerrero, Norma Solís Gómez Adriana Villalobos Brenes, César Chavarría Saborío. En contra: José Ramón Sibaja Montero

En discusión

Suficientemente discutida

Señor Presidente Alex Montero Salas:

Somete a votación la moción: 6/1 CALIFICADA: Votos a favor: Alex Montero Salas, Karla Zamora Aguilar, Luis Fernando Marín Guerrero, Norma Solís Gómez Adriana Villalobos Brenes, César Chavarría Saborío. En contra: José Ramón Sibaja Montero

Señor Presidente Alex Montero Salas:

Somete a votación la firmeza del acuerdo: 6/1 CALIFICADA: Votos a favor: Alex Montero Salas, Karla Zamora Aguilar, Luis Fernando Marín Guerrero, Norma Solís Gómez Adriana Villalobos Brenes, César Chavarría Saborío. En contra: José Ramón Sibaja Montero

POR TANTO: El Concejo Municipal acuerda:

ACUERDO NÚMERO SEIS: CON DISPENSA DE TRÁMITE, POR MAYORÍA CALIFICADA Y DEFINITIVAMENTE APROBADO: SOLICITAR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE TANTO EL ENCARGADO DEL PROCESO DE POLICÍA MUNICIPAL, ASÍ COMO EL DE TRÁNSITO, BRINDEN UN INFORME DEL ÚLTIMO SEMESTRE, PARA ENTENDER CÓMO, DE MANERA CONJUNTA, ACTÚAN LOS ENTES ANTE LAS PROBLEMÁTICAS DEL CANTÓN.



ACTA 74-2017

Votos a favor: Alex Montero Salas, Karla Zamora Aguilar, Luis Fernando Marín Guerrero, Norma Solís Gómez Adriana Villalobos Brenes, César Chavarría Saborío. **En contra:** José Ramón Sibaja Montero

Señor Presidente Alex Montero Salas:

Agradece la presencia de los vecinos de Salitral. Hace ver que de los puntos expuestos, se trasladan a las comisiones de asuntos ambientales, de seguridad y a la Administración.

Cuarto

2.4 Oficio MSA-ALC-ASL-02-192-17 del Departamento Legal sobre Vecinos Calle Colonia Bellavista

Señor Presidente Alex Montero Salas:

SE TRASLADA A LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.

Quinto

2.5 La Presidencia informa

No hay

ARTÍCULO III.

CORRESPONDENCIA.

1. Memorial de fecha 19 de setiembre de 2017, remitido por los señores Héctor Julio Campos Araya y Héctor Mauricio Campos Angulo, Presidente y Vicepresidente de CONCENTRADOS LA SOYA S.A. Asunto: Considerando lo indicado con el oficio MSA-GOT-GEM-02-1720-2017, relacionado con la solicitud de un Visado Municipal, hacen entrega de la porción del terreno folio real 100153395-000, ubicado en Calle Gavilanes, para incorporar formalmente



ACTA 74-2017

dicho terreno al patrimonio municipal debidamente ante el Concejo Municipal.
TRASLADAR A LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

2. Correo electrónico de fecha 18 de setiembre de 2017, remitido por el Sr. Juan José Aguilar Umaña, Secretario, Dirección de Gestión Integrada del Territorio, Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos. Asunto: Adjunta el memorial MIVAH-DMVAH-0763-2017, remitido por el Sr. Rosendo Pujol Mesalles, Presidente, Consejo Nacional de Planificación Urbana, Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos, donde invita al taller para atender el proceso participativo de la Política Nacional de Desarrollo Urbano, el próximo 04 de octubre de 2017 de 8:00 a.m. a 3:00 p.m. en el Hotel Radisson. **CURSAR INVITACIÓN Y TOMAR NOTA**
3. Correo electrónico de fecha 18 de setiembre de 2017, remitido por el Lcdo. Sergio Jiménez Guevara, Asesor Legal, Concejo Municipal. Asunto: Adjunta criterio legal relacionado con el Proyecto de Ley Expediente 20.384 “Licencias para Actividades Lucrativas y No Lucrativas del Cantón de Santa Ana. **TOMAR ACUERDO**
4. Correo electrónico de fecha 18 de setiembre de 2017, remitido por la Lcda. Xinia Espinoza Morales, Secretaria Concejo, Municipalidad de Garabito. Asunto: Adjunta el memorial S.G.375-2017, remitido por la Lcda. Xinia Espinoza Morales, Secretaria Concejo, Municipalidad de Garabito, donde transcribe el acuerdo del Concejo Municipal, que brinda apoyo al acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Orotina, relacionado con las expropiaciones que se harán a familias de escasos recursos económicos, las cuales deberán ser ubicadas con carácter prioritario. **TOMAR NOTA.**
5. Correo electrónico de fecha 18 de setiembre de 2017, remitido por la Lcda. Karla Barboza Sandí, Coordinadora Administrativa, Comité de Deportes y Recreación Santa Ana. Asunto: Adjunta transcripción de acuerdo CCDRSA – ADMINI, 186-2017, remitida por la Sra. Mayela Méndez Benamburg, Secretaria Administrativa, donde la Junta Directiva del Comité de Deportes y Recreación Santa Ana acuerda enviar el borrador de reglamento del uso del Estadio de



ACTA 74-2017

Piedades al Concejo Municipal para su análisis y aprobación.. **TRASLADAR A LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS Y COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN**

6. Correo electrónico CER-164-2017 de fecha 19 de setiembre de 2017, remitido por la Sra. Flor Sánchez Rodríguez, Jefe de Área, Asamblea Legislativa. Asunto: Consulta criterio del texto actualizado del proyecto de ley Expediente n. °19.959 “Desarrollo Regional de Costa Rica”. **TRASLADAR AL LCDO. MARIO CHAVES MATA**
7. Memorial MSA-AUI-ICI-02-008-2017 de fecha 19 de setiembre de 2017, remitido por el Lcdo. Mario Chan y la Lcda. María del Carmen Guillén, Auditoría Interna, Municipalidad de Santa Ana. Asunto: Remiten el informe sobre el seguimiento de recomendaciones emitidas por la Auditoría Interna, 2016. **TRASLADAR A LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN**
8. Correo electrónico CG-142-2017 de fecha 19 de setiembre de 2017, remitido por la Sra. Ericka Ugalde Camacho, Jefe de Área, Asamblea Legislativa. Asunto: Consulta criterio en relación con el Expediente n. °20.390 “Ley para Fortalecer la Capacidad de los Gobiernos Locales en Materia de Planificación Urbana y el Respeto a los Derechos de Propiedad”. **TRASLADAR A LCDO. JUAN CARLOS OBANDO UMAÑA**
9. Memorial MSA-SCM-SEC-02-186-2017 de fecha 20 de setiembre de 2017, remitido por la Sra. Nathalia Mora Delgado, Secretaria de Comisiones. Asunto: Adjunta el informe de todos los asuntos pendientes de las Comisiones Permanentes del Concejo Municipal, solicitado según acuerdo n. °14 de la Sesión Ordinaria n. °72, celebrada el 12 de setiembre de 2017. **TOMAR NOTA LA PRESIDENCIA LE DARÁ SEGUIMIENTO**
10. Correo electrónico CEDH-302-2017 de fecha 20 de setiembre de 2017, remitido por la Sra. Beatriz Obando, Asamblea Legislativa. Asunto: Consulta criterio en relación con el Expediente n. °20.174 “Ley marco para prevenir y



ACTA 74-2017

sancionar todas las formas de discriminación, racismo e intolerancia”.
TRASLADAR LCDO. CARLOS L. MEJÍAS

11. Memorial 369-2017 de fecha 22 de setiembre de 2017, remitido por el Tribunal Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda. Asunto; Adjunta el Expediente: 17-000796-1027-CA, Proceso de Jerarquía Impropia del Recurrente Alexis Montero Salas a la recurrida Municipalidad de Santa Ana. **TOMAR NOTA**
12. Correo electrónico CPEM-237-2017 de fecha 21 de setiembre de 2017, remitido por la Sra. Marcy Ulloa Zuñiga, Asamblea Legislativa. Asunto: Consulta criterio en relación con el Expediente n. °20.408 “Adición del título VIII del Código Municipal y Reforma de los artículos 57 y 94 de la Ley No. 7794 y sus reformas”. **TRASLADAR A LA LUIS ÁLVARO RODRÍGUEZ MENA**
13. Memorial sin oficio y sin fecha, remitido por el señor Alexis Montero Salas. Asunto: Recurso de revocatoria con apelación en subsidio contra acuerdo 8 de la sesión Ordinaria No. 72-2017 del 12/09/2017. **SE DEJA ESTE TEMA ABIERTO PARA VERLO DIRECTAMENTE EN LA SESIÓN.**
14. Memorial oficio ADEBSA 0002-2017 de fecha 12 de setiembre del 2017, remitido por Mario Vargas, Presidente Asociación. Asunto: solicitan audiencia para que se les informen sobre los avances de los proyectos en el barrio. **PONER EN LISTA DE ESPERA EN PARA SESIONES EXTRAORDINARIAS**
15. Memorial sin oficio de fecha 07 de setiembre del 2017, remitido por Diana Aguilar, Presidente del Club de Leones Santa Ana. Asunto: solicitan permiso para realizar Maratón por el Adulto Mayor el 07 de octubre en horario de 9:00 a.m. a 3: 00 p.m. frente a carnicería Obando. **TOMAR ACUERDO**
16. Asociación Folklórica Celajes. Asunto: invitación para participar en el acto inaugural del IX Festival Folklórico Celajes. **TOMAR NOTA**



ACTA 74-2017

17. Correo electrónico de fecha 22 de septiembre de 201, remitido por la Sra. Ana Isabel Masis Bonilla, Unión Nacional de Gobiernos Locales. Asunto: Adjunta el Boletín Incidencia N°13 “Camal retoma sus Sesiones”. **TOMAR NOTA**

Señor Presidente Alexis Montero Salas

Indica que se deben tomar dos acuerdos. Recuerda sobre la invitación referida en el punto 2.

Señora Regidora Yesenia Traña Castro

Solicita la autorización del Concejo para trasladar la invitación a los miembros de la Comisión de Vivienda para ver si pueden asistir; además, indica que la regidora Salazar hará lo posible para asistir.

Señor Presidente Alexis Montero Salas

Expresa que la invitación que se expone en el punto 2, se traslada a la Comisión de vivienda. Recuerda que se debe tomar acuerdos.

Punto 3 criterio legal relacionado con el Proyecto de Ley Expediente 20.384 “Licencias para Actividades Lucrativas y No Lucrativas del Cantón de Santa Ana, remitido por Lcdo. Sergio Jimenez.

Lcdo. Sergio Jiménez Guevara

Se refiere brevemente al dictamen que rindió.

Señor Regidor Luis Fernando Marín Guerrero

Destaca que es un tema antiguo porque sigue en la Asamblea. En las palabreas del Lcdo. Jimenez rescata la importancia del compromiso de todas las fracciones. Propone en coordinación con el Alcalde realizar una visita al área de servicios técnicos donde se encuentra el proyecto, para solicitar se apruebe y manifestar el interés.



ACTA 74-2017

Señor Presidente Alexis Montero Salas

Acoge como moción el informe indicado y la somete a dispensa: 7/0 UNÁNIME: Votos a favor: Alex Montero Salas, Karla Zamora Aguilar, Luis Fernando Marín Guerrero, Adriana Villalobos Brenes, José Ramón Sibaja Montero, César Chavarría Saborío, Norma Solís Gómez

En discusión.

Suficientemente discutida

Señor Presidente Alex Montero Salas

Somete a votación la aprobación de la moción: 7/0 UNANIME: Votos a favor: Alex Montero Salas, Karla Zamora Aguilar, Luis Fernando Marín Guerrero, Adriana Villalobos Brenes, José Ramón Sibaja Montero, César Chavarría Saborío, Norma Solís Gómez.

Señor Presidente Alex Montero Salas

Somete a votación la **firmeza**: 7/0 UNANIME: Votos a favor: Alex Montero Salas, Karla Zamora Aguilar, Luis Fernando Marín Guerrero, Adriana Villalobos Brenes, José Ramón Sibaja Montero, César Chavarría Saborío, Norma Solís Gómez,

POR TANTO: El Concejo acuerda:

ACUERDO NÚMERO SIETE: CON DISPENSA DE TRÁMITE, DE FORMA UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO: ACOGER LA MOCIÓN DEL REGIDOR ALEX MONTERO SALAS:

7.1 ACOGER EL INFORME DEL LCDO. SERGIO JIMÉNEZ GUEVARA EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY: EXPEDIENTE 20.384 LICENCIAS PARA ACTIVIDADES LUCRATIVAS Y NO LUCRATIVAS DEL CANTÓN DE SANTA ANA.

7.2 COMISIONAR A LA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA QUE REMITA ESTE INFORME LEGAL A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA.



ACTA 74-2017

Votos a favor: Alex Montero Salas, Karla Zamora Aguilar, Luis Fernando Marín Guerrero, Adriana Villalobos Brenes, José Ramón Sibaja Montero, César Chavarría Saborío, Norma Solís Gómez,

Señor Presidente Alex Montero Salas

Punto 15

Indica que se debe tomar otro acuerdo del punto 15 donde solicitan permiso para realizar Maratón por el Adulto Mayor, por parte del Club de Leones.

Hace lectura de la misiva.

Acoge como moción la solicitud.

AUTORIZAR AL CLUB DE LEONES DE SANTA ANA PARA QUE REALICE MARATÓN POR EL ADULTO MAYOR, EL PRÓXIMO SÁBADO 07 DE OCTUBRE, CON UN HORARIO DE 9: 00 AM A 3: 00 PM, FRENTE A LA CARNICERÍA OBANDO EN SANTA ANA CENTRO, Y RECOLECTA MARATÓNICA EL DOMINGO 08 DE OCTUBRE DE 7: 00 AM A 12 EN LA FERIA DEL AGRICULTOR. LO ANTERIOR CON EL OBJETIVO DE RECOGER DINERO PARA LA COMPRA DE PAÑALES, COMPRA DE UNA SILLA DE RUEDAS PARA SER DONADA Y REALIZAR UNA FIESTA CON LOS ADULTOS MAYORES DELHOGAR DE ANCIANOS DE PIEDADES.

Somete a votación la dispensa. 7/0 UNÁNIME: Votos a favor: Alex Montero Salas, Karla Zamora Aguilar, Luis Fernando Marín Guerrero, Adriana Villalobos Brenes, José Ramón Sibaja Montero, César Chavarría Saborío, Norma Solís Gómez.

En discusión.

Señora Regidora Yesenia Traña Castro

Indica que antes de que llegaran quejas a la Comisión de Seguridad, se adelantaron y pidieron información al Club de Leones sobre la actividad. Aclara que no es una carrera maratónica, sino la colocación de un toldo al frente de la carnicería, y sería una recolecta con alcancías. Solicita que se haga la comunicación a todos los entes relacionados con el tema de los permisos.



ACTA 74-2017

Señor Regidor Luis Fernando Marín Guerrero

Solicita al Alcalde municipal que aclare si la actividad necesita otro permiso, además del que debe dar el Concejo, dado que la fecha esta próxima.

Señor Alcalde Gerardo Oviedo Espinoza

Hace ver que si vendiera comida y tuvieran una tarima, requerirían permiso de Salud; pero al no haber eso, no se requiere.

Señor Presidente Alex Montero Salas

Suficientemente discutida

Somete a **votación la moción**: 7/0 UNANIME: Alex Montero Salas, Karla Zamora Aguilar, Luis Fernando Marín Guerrero, Adriana Villalobos Brenes, José Ramón Sibaja Montero, César Chavarría Saborío, Norma Solís Gómez,

Señor Presidente Alex Montero Salas:

Somete a **votación la firmeza**: 7/0 UNANIME: Alex Montero Salas, Karla Zamora Aguilar, Luis Fernando Marín Guerrero, Adriana Villalobos Brenes, José Ramón Sibaja Montero, César Chavarría Saborío, Norma Solís Gómez,

POR TANTO: El Concejo Municipal acuerda:

ACUERDO NÚMERO OCHO: CON DISPENSA DE TRÁMITE, DE FORMA UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO:

8.1 ACOGER LA MOCIÓN DEL REGIDOR ALEX MONTERO SALAS.

8.2 AUTORIZAR AL CLUB DE LEONES DE SANTA ANA PARA QUE REALICE MARATÓN POR EL ADULTO MAYOR, EL PRÓXIMO SÁBADO 07 DE OCTUBRE, CON UN HORARIO DE 9: 00 AM A 3: 00 PM, FRENTE A LA CARNICERÍA OBANDO EN SANTA ANA CENTRO, Y RECOLECTA MARATÓNICA EL DOMINGO 08 DE OCTUBRE DE 7: 00 AM A 12 EN LA FERIA DEL AGRICULTOR. LO ANTERIOR CON EL OBJETIVO DE RECOGER DINERO PARA LA COMPRA DE PAÑALES, COMPRA DE UNA SILLA DE RUEDAS PARA



ACTA 74-2017

SER DONADA Y REALIZAR UNA FIESTA CON LOS ADULTOS MAYORES DEL HOGAR DE ANCIANOS DE PIEDADES.

8.3 NOTIFICAR AL INTERESADO, A LA ADMINISTRACIÓN, A LA FUERZA PÚBLICA DE SANTA ANA, Y A LA POLICÍA MUNICIPAL.

Votos a favor: Alex Montero Salas, Karla Zamora Aguilar, Norma Solís Gómez, Adriana Villalobos Brenes, José Ramón Sibaja Montero, César Chavarría Saborío, Luis Fernando Marín Guerrero.

Punto 13

Señor Presidente Alex Montero Salas

Hace ver que se trata de un recurso de revocatoria con apelación presentado por él. Se inhibe de conocer el asunto. Solicita a la Vicepresidenta de la Concejo, doña Karla Zamora Aguilar, para que asuma la Presidencia y conozcan del recurso planteado. Asume la Presidencia la regidora Karla Zamora Aguilar, Vicepresidenta del Concejo

Señora presidente Karla Zamora Aguilar a.i.

Hace presentación del recurso.

Llama a la regidora Yesenia Traña Castro en sustitución del regidor Alexis Montero. Consulta si todos hicieron lectura del recurso o bien si desean presentar moción para dispensar lectura del recurso.

Regidor José Ramón Sibaja Montero

Presenta una moción de dispensa de lectura del recurso, ante un recurso que se presentó un poco tarde y sin lesionar derecho del Presidente, ya que es de conocimiento general y se entre a la discusión y votación del mismo.

Señora presidente Karla Zamora Aguilar a.i.

Somete a **dispensa la moción:** 6/1 CALIFICADA: Votos a favor: Karla Zamora Aguilar, Yesenia Traña Castro, Adriana Villalobos Brenes, José Ramón Sibaja Montero, César Chavarría Saborío, Norma Solís Gómez. En contra: Luis Fernando Marín Guerrero.



ACTA 74-2017

Señora presidente Karla Zamora Aguilar a.i.

En discusión.

Señor Regidor Luis Fernando Marín Guerrero

Se refiere y llama a la atención del fondo del recurso, en el sentido de que la decisión tomada por el Concejo se aleja de las tradiciones milenarias que se acostumbra en cuanto al orden de una mesa, dado que normalmente quienes están al centro son las personas que presiden. De ahí que se refiera al Concejo como a una junta directiva, en la cual se esperaría ver en centro de la mesa al Presidente de la junta directiva, ya que sería extraño ver al Alcalde, o a la Vicepresidenta o al Secretario. Con ello no quiere decir que las actuaciones del Concejo son buenas o malas; pero al parecer el sentido común no privó en una decisión que, en un momento determinado, parece ser política, como cuando el regidor Jose Ramón dice que nosotros tenemos el poder y los cinco votos nuestros suficientes para decidir dónde van las cosas. Por lo que desea entender que lo que se dio, no es un asunto político sino un asunto de orden. Pide disculpas por atrasar la sesión; pero enfatiza que también ha dedicado el tiempo.

Señora presidente Karla Zamora Aguilar a.i.

Señala que no cabe el que el regidor Marin venga a hablar de política, puesto que no se está metiendo la política, sin dejar de mencionar que eran 5 votos y en realidad fueron 6. Por lo que solicita un poco más de respeto, dado que por no haber votado él, no significa que los demás están mal ubicados.

Suficientemente discutida

Somete a **votación la moción**. 6/1 CALIFICADA: Votos a favor: Karla Zamora Aguilar, Yesenia Traña Castro, Adriana Villalobos Brenes, José Ramón Sibaja Montero, César Chavarría Saborío, Norma Solís Gómez. En contra: Luis Fernando Marín Guerrero.



ACTA 74-2017

POR TANTO: El Concejo Municipal acuerda:

ACUERDO NÚMERO NUEVE: CON DISPENSA DE TRÁMITE, POR MAYORÍA CALIFICADA Y DEFINITIVAMENTE APROBADO: ACOGER LA MOCIÓN DE DISPENSA DE LECTURA DEL RECURSO REVOCATORIA CON APELACIÓN EN SUBSIDIO: ACUERDO NÚMERO OCHO DE LA SESIÓN ORDINARIA NO. 72-2017 DEL MARTES 12 DE SETIEMBRE DE 2017, INTERPUESTO POR EL REGIDOR ALEXIS MONTERO SALAS. LO ANTERIOR POR CUANTO DICHO RECURSO FUE ENVIADO PREVIAMENTE A TODOS LOS REGIDORES PARA SU LECTURA Y CONOCIMIENTO. ADEMÁS, EL MISMO RESULTA IMPROCEDENTE, NO SOLAMENTE POR SU ESTRUCTURA JURÍDICA, SINO TAMBIÉN POR SU CONTENIDO TOTALMENTE MISÓGINO

Votos a favor: Karla Zamora Aguilar, Adriana Villalobos Brenes, José Ramón Sibaja Montero, César Chavarría Saborío, Yesenia Traña Castro, Norma Solís Gómez. **En contra:** Luis Fernando Marín Guerrero.

Señora presidente Karla Zamora Aguilar a.i.

En discusión el recurso.

Suficientemente discutido. Somete a votación su admisibilidad. Lo anterior con fundamento en los artículos 173 de la Constitución Política, artículo 153 en relación con los artículos 27, 48 y 58 del Código Municipal, ya que a los regidores se les permite solamente presentar la revisión de los acuerdos municipales, no así la revocatoria ni la apelación.

Señor Regidor José Ramón Sibaja Montero

Hace ver que el recurso no tiene ni pies ni cabeza, pues debió presentarse cuando se discutía el acta. Situación que es clara, además que por su contenido, que es totalmente misógino; pero también por la forma y estructura jurídica, es improcedente, por lo que solicita que el mismo será rechazado.

Señora presidente Karla Zamora Aguilar a.i.

Somete a votación el declarar inadmisibles los recursos. 7/0 UNANIME: Votos a favor: Karla Zamora Aguilar, Adriana Villalobos Brenes, José Ramón Sibaja Montero, César



ACTA 74-2017

Chavarría Saborío, Yesenia Traña Castro, Norma Solís Gómez, Luis Fernando Marín Guerrero.

POR TANTO: Este Concejo Municipal acuerda:

ACUERDO NÚMERO DIEZ: CON DISPENSA DE TRÁMITE, DE FORMA UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO: DECLARAR INADMISIBLE RECURSO REVOCATORIA CON APELACIÓN EN SUBSIDIO: ACUERDO NÚMERO OCHO DE LA SESIÓN ORDINARIA NO. 72-2017 DEL MARTES 12 DE SETIEMBRE DE 2017, INTERPUESTO POR EL REGIDOR ALEXIS MONTERO SALAS. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 173 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA, ARTÍCULO 153 EN RELACIÓN CON LOS ARTÍCULOS 27, 48 Y 58 DEL CÓDIGO MUNICIPAL, YA QUE A LOS REGIDORES SE LES PERMITE SOLAMENTE PRESENTAR LA REVISIÓN DE LOS ACUERDOS MUNICIPALES, NO ASÍ LA REVOCATORIA NI LA APELACIÓN. ES TODO. NOTIFÍQUESE.

Votos a favor: Karla Zamora Aguilar, Adriana Villalobos Brenes, José Ramón Sibaja Montero, César Chavarría Saborío, Yesenia Traña Castro, Norma Solís Gómez, Fernando Marín Guerrero

Señor Regidor José Ramón Sibaja Montero

Solicita que su intervención sea consignada textualmente.

Señora presidente Karla Zamora Aguilar a.i.

Llama al presidente Alexis Montero Salas para que asuma nuevamente la Presidencia.

Señor Presidente Alexis Montero Salas

Retoma la sesión.



ACTA 74-2017

ARTÍCULO IV

INICIATIVA DE LOS SÍNDICOS

4.1 Señor Síndico Saymon Fernando Angulo Villalobos

Saluda a los presentes. Agradece a la Administración y la Comisión Municipal de emergencias, por el trabajo realizado donde se demuestra el compromiso con la comunidad. En segundo punto, presenta una propuesta por parte del Condominio Fuerte Ventura, para que se traslade a la Administración y con copia a la Comisión de Emergencia. Hace lectura de la nota:

- Memorial sin oficio de fecha 257 de setiembre del 2017, remitido por Francini Paniagua, miembro de junta directiva Condominio Fuerte Ventura. Asunto: solicitan apoyo para realizar valoración del Río Corrogres que colinda con residencial, para determinar el diseño e instalación de un gavión.

Señor Presidente Alexis Montero Salas

Se traslada a la Administración.

ARTÍCULO V

INFORME E INICIATIVAS DEL ALCALDE MUNICIPAL

Señor Alcalde Gerardo Oviedo Espinoza

Saluda a los presentes.

Primero

5.1 Memorial oficio MSA-ALC-ASL-02-26717 de fecha 26 setiembre del 2017, remitido por el Lcda. Andrea Robles y presentado por el Lcdo. Gerardo Oviedo Espinoza, Alcalde. Remite Convenio de Cooperación entre la Municipalidad de Santa Ana y la Asociación Cruz Roja Costarricense, aporte 2018.



ACTA 74-2017

Hace ver que el convenio es suscrito por un monto de ₡158,388,473.16 incluido en el presupuesto ordinario 2018. Lo presenta para que el Concejo haga su análisis y su eventual aprobación.

Señor Presidente Alexis Montero Salas

Traslada el Convenio de Cooperación entre la Municipalidad de Santa Ana y la Asociación Cruz Roja Costarricense, aporte 2018, a la Comisión de Jurídicos.

Segundo

5.2 Memorial oficio MSA-GSP-SAB-02-301-17 de fecha 14 setiembre del 2017, remitido por el señor Jorge Jiménez Sandí y presentado por el Lcdo. Gerardo Oviedo Espinoza, Alcalde. Remite informe sobre zonas verdes del Cantón y mantenimiento brindado. El informe fue una solicitud que hizo el Concejo.

Señor Presidente Alexis Montero Salas

Se traslada a la Comisión de Asuntos Ambientales.

Tercero

5.3 Memorial oficio MSA-GFT-VAL-02-521-17 de fecha 22 setiembre del 2017, remitido por el Ing. Top. Guillermo Hernández Picado, Encargado del Proceso de Valoración, y presentado por el Lcdo. Gerardo Oviedo Espinoza, Alcalde municipal. Remite informe de cómo se realiza el avalúo para el cobro de bienes inmuebles.

Señala que había sido una solicitud del Concejo en la sesión 71-2017 del 06 de septiembre del 2017, según acuerdo 15.

Señor Presidente Alexis Montero Salas

Se traslada a la Secretaria para que se traslade a los miembros del Concejo.

Cuarto

5.4 Memorial oficio MSA-GAD-PRV-02-134-17 de fecha 26 setiembre del 2017, remitido por la señora Karla Guerrero Mora, Dpto. Proveeduría y presentado por el Lcdo. Gerardo Oviedo Espinoza, Alcalde. Remite solicitud de autorización para que el Administración **amplíe** el siguiente contrato: LICITACION ABREVIADA NO.2016LA-000006-01 SUMINISTRO DE MATERIALES Y MANO DE OBRA PARA CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE CENTRO DE CUIDO DIURNO INFANTIL (CECUDI) EN SALITRAL.

Hace ver que se requiere una ampliación de ₡10,000,000.00. Recalca que ese tiene el respectivo contenido presupuestario, aprobado en sesión ordinaria 71-2017, en la cual se aprobó una modificación presupuestaria: la 04-2017.

Señor Presidente Alexis Montero Salas

Acoge como moción la solicitud del Alcalde.

Somete a **dispensa** la moción presentada: 7/0 UNÁNIME: Votos a favor: Alex Montero Salas, Karla Zamora Aguilar, Adriana Villalobos Brenes, José Ramón Sibaja Montero, César Chavarría Saborío, Luis Fernando Marín Guerrero, Norma Solís Gómez

En discusión.

Suficientemente discutida

Señor Presidente Alex Montero Salas:

Somete a **votación la moción**: 7/0 UNANIME: Votos a favor: Alex Montero Salas, Karla Zamora Aguilar, Luis Fernando Marín Guerrero, Adriana Villalobos Brenes, José Ramón Sibaja Montero, César Chavarría Saborío, Norma Solís Gómez.

Señor Presidente Alex Montero Salas:

Somete a **votación firmeza**: 7/0 UNANIME: Votos a favor: Alex Montero Salas, Karla Zamora Aguilar, Luis Fernando Marín Guerrero, Adriana Villalobos Brenes, José Ramón Sibaja Montero, César Chavarría Saborío, Norma Solís Gómez,



ACTA 74-2017

POR TANTO: El Concejo acuerda:

ACUERDO NÚMERO ONCE: CON DISPENSA DE TRÁMITE, DE FORMA UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO: AUTORIZAR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE AMPLIE EL SIGUIENTE CONTRATO: LICITACIÓN ABREVIADA NÚMERO 2016LA-000006-01: SUMINISTRO DE MATERIALES Y MANO DE OBRA PARA CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE CENTRO DE CUIDO DIURNO INFANTIL (CECUDI) EN SALITRAL EL MONTO DE LA AMPLIACIÓN ES POR 10.000.000,00 (DIEZ MILLONES DE COLONES EXACTOS), A NOMBRE DE COMPAÑÍA CONSTRUCTORA HERNANDEZ Y MARTINS, S.A

Votos a favor: Alex Montero Salas, Karla Zamora Aguilar, Luis Fernando Marín Guerrero, Adriana Villalobos Brenes, José Ramón Sibaja Montero, César Chavarría Saborío, Norma Solís Gómez.

Quinto

5.5 informa que al ingresar al recinto del Concejo, recibió por parte de los miembros de la Junta de Educación de la Escuela Isabel La Católica un informe de labores del periodo del 201-2017. Le parece importante hacer la mención, en cuanto que la junta al terminar su función, entrega una redición de cuentas para la nueva junta. Por lo que solicita sea analizado el informe por parte de una comisión, con el fin de conocer situaciones que se dan en la junta. Esto porque normalmente se hace el nombramiento y el Concejo no se entera de las labores que lleva a cabo la junta referida. Incluso propone que los miembros que salen de la junta sean convocados para hagan un informe de su participación y expresen sus recomendaciones a la Municipalidad de Santa Ana partiendo de su participación.

Señor Presidente Alex Montero Salas:

Se traslada a la Comisión de Hacienda. Además rectifica que se traslada, el Convenio con la Cruz Roja, a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

ARTÍCULO VI
DICTÁMENES DE COMISIONES

No hay.

ARTÍCULO VII
INICIATIVA DE LOS REGIDORES

7.1 Mociones:

No hay.

7.2 Asuntos Varios

7.2.1. Señora Regidora Catherine Vanessa Mora Chavarría

Hace ver que se han dado audiencias los martes, consulta si la recepción de personas en audiencia se podría manejar en las sesiones extraordinarias los días jueves, dado que se está recargando mucho los martes.

7.2.2. Señora Regidora Krisey Chaves Ledezma

Expresa que trae un tema que otros miembros del Concejo han remitido en su oportunidad, como son las presas en el Cantón. Manifiesta que en noviembre pasado se reunieron con el Ministro del MOPT y un representante de CONAVI German Valverde. Hace ver que en redes sociales anda una fotografía que se tomó en dicha reunión; pero con una serie de mensajes de los cuales ninguno es positivo. Por lo que manifiesta que gracias a esa reunión y los temas abordados por el Alcalde, así como por la regidora Karla Zamora, salió una iniciativa que actualmente se convirtió en proyecto de ley 20161, el cual hizo una reforma a la Ley 7798 con la se crea el CONAVI, sobre los recursos que recibe CONAVI del impuesto de los combustibles, los cuales tienen un destino específico que es la conservación vial y éstos actualmente no incluyen las obras menores conocidas como topics. Con todo ello le manifiesta al Alcalde que la reunión no fue para politiquería, sino para llevar a buscar soluciones para el Cantón.

7.2.3. Señora Vicepresidente Karla Zamora Aguilar

Reitera lo expuesto por la regidora Chaves. Recalca que el trabajo no queda solamente para el Cantón. Esto para quienes hacen crítica en las redes sociales. Como un segundo punto, consulta al Alcalde cuándo se puede tener la presencia por parte de los personeros del Ministerio de Salud, para que se tenga en cuenta para una sesión extraordinaria.

7.2.4. Señor Regidor César Julio Chavarría Saborío

Reitera sobre lo expuesto sobre la regidora Zamora, con el fin de que no se quede nada más en algo dicho, sino que se concrete la audiencia con los personeros de Salud.

SE LEVANTA LA SESIÓN: Siendo las veintidós horas con cuarenta y tres minutos el señor presidente del Concejo Municipal, Alexis Montero Salas, da por concluida la Sesión Ordinaria número **74-2017**.

Sr. Alexis Montero Salas
PRESIDENTE DEL CONCEJO

Lcdo. Jorge A. Fallas Moreno
SECRETARIO DEL CONCEJO